

1.1 REQUISITOS HABILITANTES		
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con el modelo suministrado en el pliego de condiciones y con las exigencias allí establecidas. Debe allegar tarjeta profesional de Ingeniero Civil o de Vías y Transportes de acuerdo con el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con el modelo suministrado en el pliego de condiciones y con las exigencias allí establecidas. Debe allegar tarjeta profesional de Ingeniero Civil o de Vías y Transportes de acuerdo con el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con el modelo suministrado en el pliego de condiciones y con las exigencias allí establecidas. Debe allegar tarjeta profesional de Ingeniero Civil o de Vías y Transportes de acuerdo con el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones '.		
1.1.2	CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acorde con la exigencia establecida en el pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acorde con la exigencia establecida en el pliego de condiciones.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acorde con la exigencia establecida en el pliego de condiciones.'.		
1.1.3	APODERADOS. En caso de presentar propuesta a través de apoderado, deberá ajustarse a las exigencia que en tal sentido establece en el pliego de condiciones. Deberá tener en cuenta el Numeral 4.5.1. APODERADOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL, Numeral 4.5.2. APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (APODERADOS. En caso de presentar propuesta a través de apoderado, deberá ajustarse a las exigencia que en tal sentido establece en el pliego de condiciones. Deberá tener en cuenta el Numeral 4.5.1. APODERADOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL, Numeral 4.5.2. APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APODERADOS. En caso de presentar propuesta a través de apoderado, deberá ajustarse a las exigencia que en tal sentido establece en el pliego de condiciones. Deberá tener en cuenta el Numeral 4.5.1. APODERADOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL, Numeral 4.5.2. APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS'.		
1.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.6.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA/ Numeral 4.6.2. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.6.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA/ Numeral 4.6.2. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.6.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA/ Numeral 4.6.2. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA'.		
1.1.5	DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones'.		
1.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.7.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La inscripción en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme a más tardar el día establecido por la entidad para presentar documentos y/o aclaraciones. Igualmente, el Registro Único de Proponentes debe tener máximo treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.7.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La inscripción en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme a más tardar el día establecido por la entidad para presentar documentos y/o aclaraciones. Igualmente, el Registro Único de Proponentes debe tener máximo treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 4.7.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La inscripción en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme a más tardar el día establecido por la entidad para presentar documentos y/o aclaraciones. Igualmente, el Registro Único de Proponentes debe tener máximo treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso. '.		
1.1.7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta los Numerales: 4.8.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS / 4.8.2. VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA y 4.8.3. TOMADOR / AFIANZADO	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta los Numerales: 4.8.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS / 4.8.2. VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA y 4.8.3. TOMADOR / AFIANZADO)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta los Numerales: 4.8.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS / 4.8.2. VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA y 4.8.3. TOMADOR / AFIANZADO'.		
1.1.8	CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones y el modelo suministrado para tal fin.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones y el modelo suministrado para tal fin.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones y el modelo suministrado para tal fin.'.		
1.1.9	PACTO DE TRANSPARENCIA. Con la suscripción de la propuesta se entiende su aceptación	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA. Con la suscripción de la propuesta se entiende su aceptación)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PACTO DE TRANSPARENCIA. Con la suscripción de la propuesta se entiende su aceptación '.		
1.1.10	CERTIFICACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Se entiende presentada con la firma de la propuesta técnica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Se entiende presentada con la firma de la propuesta técnica.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Se entiende presentada con la firma de la propuesta técnica.'.		
1.1.11	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE. Del representante legal para personas jurídicas y de la persona natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE. Del representante legal para personas jurídicas y de la persona natural.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE. Del representante legal para personas jurídicas y de la persona natural.'.		
1.1.12	CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL. Para el caso de sociedades anónimas, acorde con las exigencias del pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL. Para el caso de sociedades anónimas, acorde con las exigencias del pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL. Para el caso de sociedades anónimas, acorde con las exigencias del pliego de condiciones.'.		
1.1.13	ACREDITACION COMO MIPYME (aplica, en el evento que se haya publicado acto administrativo por el cual se limita a Mipyme) El proponente deberá adjuntar la documentación requerida en el numeral 4.3. del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION COMO MIPYME (aplica, en el evento que se haya publicado acto administrativo por el cual se limita a Mipyme) El proponente deberá adjuntar la documentación requerida en el numeral 4.3. del pliego de condiciones)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACREDITACION COMO MIPYME (aplica, en el evento que se haya publicado acto administrativo por el cual se limita a Mipyme) El proponente deberá adjuntar la documentación requerida en el numeral 4.3. del pliego de condiciones'.		
1.1.14	Para efectos del cálculo de la capacidad financiera y organizacional las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deben aportar el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) acompañados de la traducción simple al idioma castellano; de igual manera deberá adjuntar el formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) Convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera Convertido aportado en la propuesta y de conformidad con el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para efectos del cálculo de la capacidad financiera y organizacional las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deben aportar el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) acompañados de la traducción simple al idioma castellano; de igual manera deberá adjuntar el formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) Convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera Convertido aportado en la propuesta y de conformidad con el Pliego de Condiciones.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para efectos del cálculo de la capacidad financiera y organizacional las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deben aportar el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) acompañados de la traducción simple al idioma castellano; de igual manera deberá adjuntar el formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integral (Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias) Convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera Convertido aportado en la propuesta y de conformidad con el Pliego de Condiciones.'.		
1.1.15	Para la acreditación del cumplimiento de la capacidad financiera y organizacional, el proponente deberá adjuntar el Registro único de Proponente RUP, vigente y en firme con información financiera de corte diciembre 31 de 2.016 o 31 de diciembre de 2017 de conformidad con el pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para la acreditación del cumplimiento de la capacidad financiera y organizacional, el proponente deberá adjuntar el Registro único de Proponente RUP, vigente y en firme con información financiera de corte diciembre 31 de 2.016 o 31 de diciembre de 2017 de conformidad con el pliego de condiciones.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para la acreditación del cumplimiento de la capacidad financiera y organizacional, el proponente deberá adjuntar el Registro único de Proponente RUP, vigente y en firme con información financiera de corte diciembre 31 de 2.016 o 31 de diciembre de 2017 de conformidad con el pliego de condiciones.'.		
1.1.16	El proponente deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional legible y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores de conformidad con el pliego de condiciones, de los contadores, revisores fiscales y contadores independientes o externos	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional legible y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores de conformidad con el pliego de condiciones, de los contadores, revisores fiscales y contadores independientes o externos)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional legible y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores de conformidad con el pliego de condiciones, de los contadores, revisores fiscales y contadores independientes o externos '.		